

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	220787
OBJETO:	Prestar los servicios de soporte a la operación y funcionalidad de la solución Bogdata en su componente Core Tributario y módulos asociados.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	SAP COLOMBIA SAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/10/2022
FECHA DE INICIO:	01/11/2022
PLAZO:	8 Mes(es)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 01/03/2023 a 31/03/2023
CONSECUTIVO REF. PAGO:	5105615421/2023
SUPERVISOR:	RAUL ALBERTO BERMUDEZ CRUZ-ASESOR - DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

Se encuentran contenidas en la Cláusula 12 “Obligaciones de los Proveedores - Obligaciones derivadas de la orden de compra”, del instrumento de agregación de demanda CCE-139-IAD-2020.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

Se ha dado cumplimiento satisfactorio a estas obligaciones para el período arriba certificado.

OBLIGACIONES ESPECIALES

Dar estricto cumplimiento a las condiciones y obligaciones establecidas en el Instrumento de Agregación de la Demanda para los Productos de Software por Catálogo que a su vez incluye el Suplemento del Contrato CCE -139-IAD2020 SAP COLOMBIA, mediante los cuales se determinan los requerimientos para la ejecución del objeto contractual y los Acuerdos de Niveles de Servicio del Instrumento de Agregación de la Demanda CCE -139-IAD2020 SAP COLOMBIA.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

Ha dado cumplimiento satisfactorio a estas obligaciones para el período arriba certificado correspondiente al mes de

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

marzo de 2023; de conformidad con las hojas tiempo allegadas y validadas por esta supervisión.

Recomendación: Pendiente incluir en el plan de Transferencia de Conocimiento de las remediaciones realizadas.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
Documentación de Caso Documentación de Ajuste del Sistema Soporte a Funcionalidades Diagnósticos al Sistema Transferencia de Conocimiento	Durante el periodo, se recibieron los servicios acordes a lo contratado, además; se realizaron ajustes sobre el equipo de trabajo y el esfuerzo aplicado, acorde a las necesidades y la planeación de actividades según el acuerdo contractual.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 4.727.360.000) por concepto de la ejecución del contrato 220787.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3001065510-2022	12/01/2023	1.181.840.000
3001066776-2022	12/01/2023	1.181.840.000
3000116099-2023	28/03/2023	1.181.840.000
3000163393-2023	28/03/2023	1.181.840.000
	TOTAL PAGADO	4.727.360.000

Balance Financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	8.272.880.000	0	0
Valor adiciones	1.139.000.000	0	0
Valor total ejecutado	0	0	5.909.200.000
Valor total de pagos realizados	0	4.727.360.000	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	3.502.680.000
SUMAS IGUALES	9.411.880.000	4.727.360.000	9.411.880.000

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

Ninguno.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Ninguna.

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

Certifico que el contratista relacionado, cumplió con los pagos de salud y pensión de acuerdo con la certificación allegada por el Revisor Fiscal, de conformidad a lo prescrito en el Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003 y su decreto reglamentario 510 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Y demás normas que las adicionen modifiquen o complementen.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

Se da dado seguimiento a los riesgos definidos en la matriz y para el período arriba indicado no se materializó ninguno.

Recomendación:

- Pendiente incluir en el plan de Transferencia de Conocimiento de las remediaciones realizadas

Para constancia se firma a los 08/05/2023.

SUPERVISOR:

RAUL ALBERTO BERMUDEZ CRUZ-ASESOR -
DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA.

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró:  rsalgar